



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Exoneración de Alimentos - Físico
No.110013110023-2018-00835-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de Diciembre del año dos mil veinte (2020).-

Los escritos que antecede, obren en autos para los fines a que haya lugar, a fin de continuar con el trámite en el presente asunto, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del .C.GP., se señala nuevamente el día 9 del mes de marzo del año 2021 a la hora de las 2.30 pm.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 103
HOY: 15 de Diciembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria